

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2089
DE 27 DE FEBRERO DE 2026**

FECHA DE PRESENTACIÓN	08 DE JULIO DE 2026 ✓
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5

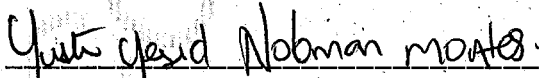
La prestación de servicios profesionales Número 2089 del 27 de febrero de 2026 con objeto de **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD, LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS Y EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DEL ESPACIO PÚBLICO, EN FAVOR DE LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, efectuado por la contratista **MARIA PAULA ARENAS SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°**1.098.801.917** se ejecutó entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado la contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Que los pagos de Seguridad Social efectuado mediante la planilla N°90241704, corresponde al contrato N° 2089.

Se firma el día 08 del mes de julio de 2026. ✓

En constancia de lo anterior,


JUSTIN YESID NOBMAN MONTES
 Cédula: 1052086079
 Cargo: INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ